Resolución de Consejo Directivo **850 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 486/2025 EXA-UNSa Dr. Gonzalo José DURÁN y Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO solicitan licencia al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta, 11/11/2026

VISTO las notas a través de las cuales el consejero Titular por el Estamento de Profesores, Dr. Gonzalo José DURÁN y el consejero Titular por el Estamento de Profesores Auxiliares, Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, solicitan licencia al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gonzalo DURÁN fundamenta su pedido por estar designado para dirigir las actividades que realizará en su estancia en el Instituto de Investigación en Energía de la UNAM ubicado en Temixco, Morelos, México, durante el período comprendido del 16 al 27 de noviembre de 2026.

Que el Prof. Rodolfo BASPINEIRO fundamenta su pedido por encontrarse en periodo de preparación, intervención y recuperación por operación de artroscopia de rodilla derecha para sutura de meniscos fijada para el 10 de noviembre del 2026.

Que en la Res R-343/83, artículo 15 inciso a) se encuadra la licencia extraordinaria por participación en actividades académicas, científicas o culturales.

Que la Res CD N° 083/1999, Capítulo I, artículo 3° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, establece *"Si el Consejero tuviera previsto no concurrir a más de dos sesiones ordinarias consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma, será sustituido por el Consejero Suplente"*.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de interpretación, Reglamento y Disciplina mediante Despacho N° 110/2026, y con modificaciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada licencia al consejero Titular, por el Estamento de Profesores, Dr. Gonzalo José DURÁN, al Consejo Directivo, a partir del 2 de noviembre y hasta el 3 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia al consejero Titular, por el Estamento de Profesores Auxiliares, Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, al Consejo Directivo, a partir del 5 de noviembre de 2026 y hasta el 05 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Dr. Gonzalo José DURÁN y Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO. Comuníquese a los consejeros directivos, a las Autoridades y Secretarias de la Facultad, al Personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

llv

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa